PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU)

Inscripción para realizar las pruebas PAU en Secretaría

Periodo ordinario: 23 al 29 de mayo, hasta las 13:00h. (aportar fotocopia del NIF, indicando teléfono móvil y correo electrónico)+ justificante del pago.

Periodo extraordinario: 20 al 26 de junio, hasta las 13:00h. (aportar fotocopia del NIF, indicando teléfono móvil y correo electrónico)+ justificante del pago.

Fechas PAU:

Convocatoria ordinaria junio: 6, 7 y 8 de junio.
Convocatoria extraordinaria julio: 4, 5 y 6 de julio.

El examen consta de dos fases:

Fase Obligatoria (consta de 5 exámenes)

Historia de España, idioma extranjero cursado, Castellano: Lengua y Literatura II, Valenciano: Lengua y Literatura II y una de las 4 asignaturas troncales generales con vinculación a la modalidad de bachillerato (Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II o Fundamentos del Arte II).

Están exentos de realizar el ejercicio de Valenciano, los alumnos que tengan una resolución positiva de exención de Valenciano en les PAU, de acuerdo con la normativa correspondiente.

Fase Voluntaria (un máximo de 4 asignaturas)
El estudiante podrá examinarse de otras asignaturas de modalidad de bachillerato y de algunos de los idiomas extranjeros, siempre que no coincidan con las asignaturas que tenga en la Fase Obligatoria, sin excluir la posibilidad de presentarse a asignaturas que no haya cursado.

Documentación y material para llevar el día del examen. IMPORTANTE

El alumnado debe concurrir a las Pruebas aportando D.N.I., N.I.E. o Pasaporte, y preferiblemente con 45 minutos de antelación al primer examen del primer día de las PAU, y con 15 minutos de antelación al resto de exámenes.
Para el resto del material, consultar con los profesores que imparten cada materia.

Proceso de revisión (su presentación es vía telemática).

Los alumnos podrán solicitar, para cada asignatura, una revisión sobre las calificación obtenida.
La revisión consiste en una comprobación de que el proceso de la primera corrección se ha realizado correctamente y también una segunda corrección de su ejercicio por un nuevo corrector/a. La calificación será la media de las dos correcciones, que podrá ser menor, igual o mayor que la obtenida en la primera corrección.

Los exámenes que en la segunda corrección presenten una diferencia de dos o más puntos respecto de la primera calificación pasarán a otro corrector que efectuará una tercera corrección del ejercicio. En este caso la nota definitiva será la media de las tres correcciones.

CALENDARIO

	JUNIO (ORDINARIA)	**JULIO (EXTRAORDINARIA)**
Inscripción	23 al 29 de mayo.	20 al 26 de junio
Exámenes	6, 7 y 8 de junio.	4, 5 y 6 de julio
Publicación de resultados	16 de junio	11 de julio
Presentación de revisión	19 al 21 de junio.	12 al 14 de julio.
Resolución de las revisiones	27 de junio	18 de julio

TASAS DE INSCRIPCIÓN

• *De acuerdo con lo establecido en el Decreto 123/2022 de 23 de septiembre (DOGV 04-10-22), el importe de inscripción para las pruebas de Acceso es de **70,38 €**. Sobre dicho importe proceden efectuar las siguientes bonificaciones y exenciones, según los artículos 14.3.6 y 14.3.2 de la Ley 20/2017 de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas:*

Disponen de bonificación del 50% de la cuota íntegra, es decir, tienen una tasa reducida de 35,19 €:

Beneficiarios de Fam. Numerosa de cat. General	*- Beneficiarios de Fam. Monoparental de cat. General*

Disponen de Exención Total de la tasa:

Beneficiarios de Fam. Numerosa de cat. Especial	*- Beneficiarios de Fam. Monoparental de cat. Especial*
Alumnado afectado por una discapacidad igual o superior al 33 %	*- Alumnado con Matrícula de Honor en la evaluación global de la etapa de Bachillerato o Premio Extraordinario*
Alumnado víctima de violencia de género	*- Alumnado sujeto al sistema de protección de menores o al sistema judicial de reeducación*
Alumnado víctima del terrorismo	*- Alumnado en situación de exclusión social*

El alumnado con tasa reducida o exenta por alguna de estas causas deberá acreditar documentalmente la misma.

*Se recuerda que **el título de Familia Numerosa (FN) o de Familia Monoparental (FM) deberá estar vigente en la fecha de matrícula de las Pruebas.** No se admite la Solicitud de renovación del título. Sí que se admite el Título Temporal (vigente en el plazo de matrícula de las PAU).*

4. Ingreso de Tasas:

• El importe de inscripción para la realización de las pruebas, se liquidará mediante ingreso o transferencia en:

- ENTIDAD: CAIXABANK

- CUENTA (CÓD.IBAN) : ES89 2100 7084 5813 0012 6559

- BENEFICIARIO: UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

- CONCEPTO, indicar: ***Tasas PAU*** *+* ***nombre y apellidos del alumno/a*** *que se presenta a las PAU.*